

LA CONSTANCIA

DIARIO INTEGRISTA

AÑO XXV — NÚM. 7853. — TELÉFONO, 266 — SAN SEBASTIÁN, MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 1922 — PRÍNCIPE, 3. — FRANQUEO CONCERTADO

ELECCIONES MUNICIPALES

Candidatura integrista

Mercado del Ensanche

Don Isidro Mendiola Querejeta

Casa Consistorial

Don Pedro Martínez Arrillaga

A nuestros amigos:

A la cabeza van los nombres de los prestigiosos correligionarios que el Partido Integrista ha designado como candidatos a concejales en los distritos de esta capital, en que estamos trabajando ya para conseguir que el próximo domingo obtengamos el triunfo, como fundadamente cabe esperar.

Nos hemos circunscrito a esos dos distritos, en vez de extendernos a otros en mayor número, precisamente con objeto de asegurar más el resultado de la elección, ya que éste modo de proceder se presta mejor a las combinaciones con otros partidos que también toman parte en la lucha.

Así es que ninguno de nuestros amigos, aunque tenga su voto en un distrito de San Sebastián que no sea uno de los dos arriba señalados, no debe disponer de su voto caprichosamente, sino que ha de ajustarse estrictamente a las instrucciones de la Junta local y de la Comisión electoral.

Hecha esta advertencia y dada la disciplina de que ha dado pruebas siempre nuestro partido, no tenemos por qué excitar a nuestros amigos a que cumplan con su deber, votando todos los que sean electores del distrito de la Casa Consistorial o del Mercado del Ensanche al respectivo candidato, y utilizando el segundo voto que tienen derecho a emitir en esos distritos, en favor del nombre contenido en la papeleta que se les entregue.

A trabajar todos denodadamente, como se ha hecho en ocasiones anteriores, y el triunfo es nuestro!

LA JUNTA LOCAL.

EN FAVOR DE UNA CAMPAÑA

La moralización de las costumbres

Dios, los santos, la religión y el juego.

"De la condición de los que están al frente de los pueblos depende muy principalmente la buena o mala suerte de ellos." (De la Enciclica "Sapientiae Christianae".)

Cuando Moisés, bajando del Sinaí, donde oyó la voz divina, encontró al pueblo jugando, rompió las Tablas de la Ley, como si quisiera indicar que para un pueblo dado a tan funesta pasión sobran todos los preceptos, pues fácilmente los quebrantaría igual.

La santa y casta doncella Sara, alegando en presencia de Dios su inocencia, decía: "Vos sabéis, Señor, que jamás me senté entre los jugadores." ("Non sedí in concilio ludantium".)

Revela el profeta David que Jesucristo, más que por su dolorosa y afrentosa encrucijada, se agravió y sintió más afrentado porque los soldados se jugaran sus sagradas vestiduras, por lo cual San Juan se muestra indignado y lo censura dos veces (capítulo IX) con estas palabras: "¡Y los soldados echaron suertes sobre sus vestiduras!"

Refiriéndose a los jugadores, dice el apóstol Santiago, Patrón de España: "Ateoran la ira y la indignación de Dios" ("Thesauristis vobis iram..."). Y San Cipriano, en su latina obra "Aleator" (capítulos V y VI), consigna esto: "La mesa de juego es una red o lazo del diablo para prender a los que a ella se sientan. Oh, dañina, sedentaria y perniciosa perversidad de los jugadores! ¡Oh, manos crueles que, armadas en daño propio, dilapidan ignominiosamente los bienes paternos y los caudales acumulados a fuerza de sudores por los antepasados!"

No seáis jugadores: separad las manos y apartad, el corazón de las mesas

de juego. Huid del diablo que os persigue."

Otro Santo, Francisco de Sales, dice en su "Vida devota" (capítulo V, 17): "Tales juegos de suerte, aunque se llamen recreación, y para esto se juegan, no lo son, sino ocupación violenta, pues en ellos está el espíritu flechado y tirante con una atención seguida y agitada de continuas inquietudes, aprensiones y cuidados. ¿Hay atención más triste, opaca y melancólica que la de los jugadores?"

Ni se puede hablar del mismo juego, ni reír, ni aun toser, sin que se desesperen.

En estos juegos, el único gusto es la ganancia, placer injusto y regocijo infame que sólo se puede alcanzar por la pérdida y disgusto del compañero."

San Luis, Rey de Francia—el que con tanta dignidad y resignación soportó su cautiverio en África—, aun que reglamentó la prostitución, porque, como San Agustín, la creía un mal menor e inevitable, extirpó el juego, declarando "infames" a los jugadores, además.

En una ocasión, apercibiéndose de que su hermano el conde de Anjou estaba jugando cerca de su cuarto, se levantó del lecho en que se hallaba enfermo y, tambaleándose, fué al aposento donde se jugaba, y asiendo la mesa, con los dados y el dinero, lo arrojó todo al mar por una ventana que a éste daba, mostrando el mayor enojo.

"¿Qué aprovecha al hombre ganar todo el mundo, si perdiera su alma?" ha dicho San Mateo.

Dios, indignado por horrible blasfemia que en una partida de juego profirió el disoluto militar Franco de Sena, cegó a éste, quien, arrepentido,

se convirtió y llegó después a ser Santo.

Y si ese efecto hizo en Dios una sola blasfemia de un militar en una casa de juego, cuál no será el que le causen el gran número de ellas que se proferirán diariamente en la multitud de partidas que diariamente funcionan desde hace varios años, con fines "benéficos" y "piadosos", como lo de erigir un templo católico en Melilla, lo que sólo a la más elemental ética, pudo ocurrírsele pudiera ser grato a los ojos de Dios, cuando ello sólo bastaría para provocar su cólera, bien patente en el desastre del verano último...

Sólo estando "dejados de la mano de Dios", y por un castigo de su divina cólera, se explica el enorme desastre sufrido en Julio por el contendiente más numeroso, mejor armado y organizado...

Todas las religiones, hasta las de Confucio y Mahoma, execran el juego. En todos los códigos, incluso en el antiquísimo de Marín, se le imponen penalidades.

Los más celosos y cultos prelados lo combatieron en sus pastorales.

No creemos haya un Gobierno en España, y menos si en él figuran personalidades conservadoras, que sea tan insensato que intente encanallar a los españoles, más de lo que ya lo están, reglamentando el vicio para explotarlo.

Pereceríamos por viles, bebiendo la cicuta en el más mugriento cacharro.

F. CRESPO DE LARA.
(Diputado a Cortes.)

En la muerte de Benedicto XV

Testimonio de pésame

Al conocerse la triste noticia del fallecimiento de S. S. Benedicto XV, la Junta Directiva de la Juventud Integrada de San Sebastián, remitió al señor Obispo de la Diócesis el siguiente telefonema de pésame:

"Vitoria.—Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo.—Profundamente conmovidos por fallecimiento de nuestro amadísimo Benedicto XV, respetuosamente elevó el nombre Juventud Integrada Donostiarra sentidísimo pésame.—El presidente, Esnoz."

Nuestro dignísimo Prelado ha tenido de la delicada atención de contestar a este telefonema en la siguiente forma:

"El Obispo de Vitoria saluda y bendice al señor presidente de la Juventud de San Sebastián y le agradece muy cordialmente los muy cristianos y piadosos sentimientos que tuvo la amable atención de manifestarle con ocasión de la dolorosa pérdida de nuestro Santísimo Padre el Papa Benedicto XV (d. s. m.), que él les bendiga y nos bendiga a todos desde el Cielo. Dr. Leopoldo Eijó Garay aprovecha gusto esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración. Vitoria, 28 Enero de 1922."

Agradecemos en el alma la amabilidad de nuestro dignísimo Prelado al contestar a nuestro telefonema de pésame.

Sociedad Filarmonica

El concierto que para el día 4 preparaba la Sociedad Filarmonica Donostiarra con el Orfeón, en el que tomará parte el organista señor Urteaga, tendrá lugar a las cuatro de la tarde y no a las siete, como se anunció.

Aviso importante

Por orden de los Presidentes del Circulo y Juventud se ruega a todos los socios y afiliados a nuestra Comunidad, acudan todos los días a los locales desde las nueve de la noche en adelante, a fin de ultimar los trabajos electorales.

Funerales por S. S. Benedicto XV

Como oportunamente habíamos anunciado se celebraron a las once de la mañana de ayer en la iglesia parroquial de Santa María, solemnes funerales en sufragio del alma de S. S. Benedicto XV.

Actuó de celebrante el señor Arcipreste de la ciudad, don Martín Lorenzo de Urizar.

El religioso acto resultó solemnisimo. Dos coros colocados uno en el presbiterio y otro en el coro, alternaron en el canto gregoriano del oficio de difuntos. Se cantó también una misa de "réquiem" gregoriana, siendo admirablemente interpretada por la Schola Cantorum del Patronato de la Inmaculada.

Terminada la misa, la capilla de música y los coros cantaron admirablemente el "Liberame", de Casimiri.

Asistieron al acto, el clero de todas las parroquias y las diversas comunidades religiosas.

La Diputación asistió en corporación, presidida por el gobernador civil.

Precediendo a la Diputación, marchaban los maceros con los clarines y un piquete de miqueletes, al mando de un suboficial.

Los miqueletes dieron guardia de honor en el severo catafalco levantado en medio del templo.

Asistió también el Ayuntamiento en corporación, precedido de los maceros y clarines.

Acudieron al acto numerosas representaciones consulares; de diversas entidades de la ciudad, numerosas personalidades y gran cantidad de fieles que llenaban las amplias naves del templo.

Descanse en paz nuestro amadísimo e inolvidable Pontífice Benedicto XV.

En la Diputación

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del Sr. Brunet, celebró sesión a las cuatro y media de la tarde de ayer nuestra Diputación. Asistieron a la misma los diputados señores Rezola, Zabala, Balmaseda, Pérez Arregui, Paguaga, Arrillaga, Aguirre, Segura, Aguinaga, Arcaute, Echezoyen y Olazabal.

Testimonio de pésame

El señor Brunet dió cuenta de la noticia que acababa de recibir del fallecimiento de una nieta del diputado señor Laffitte. — Se acordó a su propuesta que constara en el acta el sentimiento de la Corporación y enviar el pésame a la familia doliente.

Tarifas aprobadas

El diputado señor Rezola dió cuenta de las gestiones que había realizado en unión del señor Pérez Arregui para dar cumplimiento al encargo que la Diputación les confiara en la sesión de ayer, acerca de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil y demás entidades con las que habían celebrado diversas consultas sobre el proyecto de tarifas presentado por la Sociedad del Puerto de Pasajes respecto al servicio de los 150 vagones que ha adquirido para la carga de mercancías llegadas al Puerto.

ORDEN DEL DIA

DICTAMENES

De la Comisión de Hacienda municipal

Se aprueban las cuentas municipales de Eibar, Orío, Zarauz, correspondientes al año 1920.

—Se aprueban también los presupuestos municipales de Ajarnazabal, Alquiza, Alza, Anoeta, Astigarreta, Aya, Baliarrain, Belaunza, Berrobi, Elgueta, Escoriaza, Fuenterrabía, Gaviña, Icaztegieta, Ichaño, Idiazabal, Lazcano, Leaburu, Legorreta, Lizarza, Olaverria, Oreja, Orendain, Ormaiztegui, Placencia, Rentería, Salinas, Urnieta, Vergara, Vidania, Villabona y Zaldivia, correspondientes al año 1922.

De la Comisión de Gobernación

Se da lectura a un informe de esta Comisión sobre un escrito de la Junta de Patronato del Hospital de San Antonio Abad de esta capital, relacionado con el perjuicio que se le origina con la asilación de enfermos pobres de fuera de la capital. En dicho escrito se solicita de la Diputación que se encargue del sostenimiento de los enfermos hospitalizados de la provincia.

Después de unas explicaciones que sobre el dictamen da el señor Balmaseda, queda aprobado y en su virtud se autoriza a la Comisión Pro-

vincial para que en el más breve plazo posible resuelva el asunto.

De la Comisión de Caminos

Se aprueba un dictamen favorable a la proposición del señor Arrillaga relacionada con la adquisición de motocicletas para el servicio de policía de las carreteras provinciales.

De la Comisión de Hacienda provincial

Queda retirado a petición del señor Aguinaga un dictamen sobre el escrito presentado por el Presidente del Sindicato de Agentes de Aduanas de la ciudad de Irún.

La electrificación del Urola

El señor Pérez Arregui como presidente del Consejo del ferrocarril del Urola, da amplias explicaciones a la Diputación sobre el proyecto de electrificación del ferrocarril del Urola.

Manifiesta en primer término la satisfacción que le ha producido el que el Ministerio de Fomento haya concedido y con grandes ventajas, a su juicio, la autorización que solicitó esta Diputación para verificar el cambio de tracción de vapor a eléctrica en el proyecto del mencionado ferrocarril.

Dicen que los diputados que llevan este asunto han tenido entre otras preocupaciones, dos principales; la de la construcción y la de la explotación del mismo. Puede decirse que la primera ha desaparecido, ya que se ha logrado encajar el coste de la obra dentro de la cantidad presupuestada por la Diputación. La cuestión de la explotación sigue preocupando al Consejo del ferrocarril, pero cree que con la autorización concedida por el Ministerio de Fomento se ha dado un gran paso en la resolución del asunto.

Explica a continuación con gran tecnicismo y copia de detalles los diversos aspectos de la explotación del ferrocarril y la fórmula por la que ha de regirse esta explotación. Dice que esta fórmula ha sido la más amplia que el Estado ha concedido a todos los ferrocarriles secundarios que se han construido, y a los que garantiza como a este que se proyecta un interés de un cinco por ciento en los gastos de explotación.

Después el Consejo del ferrocarril que la explotación del mismo constituya un éxito para la Diputación, comenzó a realizar las oportunas gestiones para conseguir del Ministerio de Fomento se aprobara el cambio de tracción por considerar el Consejo la tracción eléctrica mucho más ventajosa que la de vapor. Ciertamente el coste de la instalación será más caro, pero se ha conseguido que el